

Los Pronombres Personales en Español



Los pronombres personales son palabras que usamos para reemplazar un sustantivo o palabra que funciona como el sujeto de una oración. Estos son los pronombres personales en español:

	Pronombre en Singular	Pronombre en Plural
Primera Persona	Yo	Nosotros, Nosotras
Segunda Persona	Tú, Vos, Usted	Vosotros, Vosotras, Ustedes
Tercera Persona	Él, Ella	Ellos, Ellas

1. Completa estas oraciones con el pronombre personal apropiado para cada situación.

- _____ soy Marcos. Tengo 15 años y vivo en California.
- María estudia español. _____ adora los idiomas.
- Carlos y Juan son amigos. _____ se conocen desde niños.
- Sebastián está enojado porque _____ (Alan) no hizo su tarea.
- Hola. Me llamo Santiago ¿Cómo te llamas _____ ?
- Ana y yo somos novios. _____ nos llevamos muy bien.
- _____ son mi primas. Son muy divertidas.
- Disculpe, ¿_____ es casado o soltero?
- Alexander inventó el teléfono. _____ nació en 1947.
- ¿_____ sabéis dónde queda la oficina de correos?

2. Escribe verdadero o falso sobre las siguientes afirmaciones.

V F

- Cuando nos referimos a un sustantivo masculino junto con un femenino, debemos usar un pronombre masculino para referirnos a ambos, p. ej. "EL y ELLA" puede ser reemplazado por ELLOS.
- Podemos omitir el pronombre personal en una oración sin afectar su significado, p. "Ella es linda" sería lo mismo que "Es linda"
- Tú y Vos son pronombres personales más casuales que USTED.
- El pronombre "VOS" es bastante común en algunos países de América Latina.

Aprende más con la lección principal en:

www.spanishlearninglab.com